

## DISCURSO TOMA DE POSESIÓN

**Excelentísimos e Ilustrísimos Sr. ; Sras. Srs. Homenajeados, amigos y familiares, compañeros, desearía agradecerles su presencia hoy aquí en este acto.**

Quisiera recordar lo que le dijo el Magistrado **Sarmiento** a un distinguido Abogado, con motivo de comunicarle éste que se dedicaba a la profesión: “Nunca digas “procuraré ser breve y molestar lo menos posible la respetable atención de la Sala” ; sólo en efecto, y al salir tras la turba oírás muchas veces, “esto se llama informar, y no esa pesadez de fulano, que no hay paciencia que baste para oírle”. Desearía que al finalizar mi alocución, ninguno de Vds. Tenga que reprocharme el no haber dado cumplimiento a mi propósito.

### INTRODUCCIÓN

Resulta para mi un gran honor y satisfacción ser el primer Decano elegido en el Siglo XXI y poder representar a un colectivo como el de los Abogados de esta provincia, del que yo mismo formo parte desde hace mas de veintiún años, y gracias al cual he venido canalizando mis inquietudes profesionales, a través del desarrollo diario de mi tarea profesional de acuerdo con las normas deontológicas y procesales, absolutamente imprescindibles para la consecución de los fines que un abogado debe marcarse como meta a conseguir.

### SALUDO HOMENAJEADOS

Constituye un elemento mas de satisfacción para mi ,el poder compartir este acto con los homenajeados como Colegiados de Honor de nuestro Colegio D. Carmelo Melgar y D. Angel Calvo, a cuya disposición incondicional desde este momento me pongo como Decano, en justa reciprocidad a la multitud de servicios y consideraciones de las que he sido beneficiario, como tantos otros compañeros, durante todos estos años. Gracias a los dos por vuestra bondad y dedicación, seréis el referente en el que todos los Abogados debemos mirarnos.

### ELECCIONES

No quiero dejar pasar la ocasión, para **agradecer a todos los compañeros su masiva participación en las elecciones colegiales**, lo que denota la magnífica salud y talante democrático de que goza nuestra corporación. Evidentemente, somos conscientes todos los elegidos de la enorme responsabilidad que contraemos, pero nuestra ilusión inicial para presentarnos, se ha visto tan enormemente reforzada por vuestro apoyo que nos revitaliza para poner en práctica

los objetivos que nos hemos marcado y que en gran parte han sido fruto de vuestras propias sugerencias y consejos, intentaremos no defraudaros .

El período electoral ha sido enormemente laborioso, apasionante y satisfactorio; una experiencia muy enriquecedora para todos los miembros de mi candidatura y para mi; hemos comprobado la **magnífica acogida** que nos han deparado todos los compañeros a los que hemos podido visitar en sus despachos, los cuales sin dudar lo que estuvieran haciendo, para atendernos y darnos a conocer sus inquietudes, problemas y aspiraciones, que en gran medida hacemos nuestras.

**La creación de una página web de nuestra candidatura**, ha sido un elemento esencial para dar a conocer nuestro programa y ha servido de cauce para el debate abierto y sin ambages de todos aquellos de vosotros que habéis querido participar activamente en el mismo; estimo que se ha revelado como elemento esencial para tomar el pulso real de la situación de nuestro Colegio y del ejercicio profesional actual.

Las intervenciones en el **foro de debate**, han estado cargadas de propuestas y por que no decirlo, también de críticas, pero estimo que han descubierto una nueva forma de participación en las cuestiones colegiales, de una gran calidad la mayoría de las veces y por tanto considero que debe ser incorporado como vehículo permanente, en nuestro Colegio.

## **INTERNET**

Es evidente, que nuestra profesión no puede actuar a espaldas de las nuevas tecnologías, las **posibilidades de la red** son ilimitadas, utilicémoslas; hoy se podría afirmar, que lo que no está en la red, no está en el mundo. En este orden de cuestiones, es propósito inmediato de este Decano, facilitar la implantación a todos los colegiados de los medios telemáticos necesarios para que las comunicaciones con los mismos se realicen a través del correo electrónico, e ir avanzando en ese camino al objeto de conseguir en el plazo mas breve posible que dicho medio de comunicación e información sirva de base para el mejor desarrollo de nuestra tarea profesional y formativa. Propiciando la videoconferencia en íntima relación con la Escuela de Practica Jurídica, facilitando la asistencia a cursos y conferencias, sin necesidad de desplazamientos en una Provincia como la nuestra, de grandes distancias y adoptando los medios de seguridad necesarios que garanticen la autenticidad de las comunicaciones y de su contenido, de tal forma que quede constancia fehaciente de la remisión y recepción íntegras y del momento en que se hicieron a través de internet, para agilizar nuestras relaciones profesionales con la Administración y en especial con la de Justicia, todo ello de acuerdo con lo establecido en nuestra Ley Procesal en los Arts. 135 y 162 .

Resulta muy satisfactorio, que la inquietud manifestada en nuestro decálogo programático por los nuevos miembros de la Junta de Gobierno que hoy tomamos posesión en este acto, haya tenido un eco inmediato en los que se van y en los que se quedan, y que se refleja en la reciente circular recibida, en la que se nos anuncia la renovación informática de nuestra oficina Colegial y se nos facilita en una condiciones muy beneficiosas a todos los colegiados el acceso a internet, tanto en la vertiente de obtención del correo electrónico, como en el establecimiento de una página web propia de nuestros despachos; es evidente que ese es el camino, de canalización en tiempo real de nuestras inquietudes, quejas, consultas y como no de recepción de toda clase de información que se genere en el seno de la Junta de Gobierno y del Colegio.

## **FORMACIÓN**

Está próxima la aprobación de la **Ley de acceso al ejercicio profesional** de la abogacía y la procura; es evidente que nuestra Escuela de Práctica Jurídica habrá de adecuarse en su configuración y funcionamiento a los requerimientos de la nueva norma, en la que se establece una conjunción con la Universidad. Aprovechemos el enorme potencial docente y de medios que nos brinda la Universidad de Castilla-La Mancha para conseguir sin demora las homologaciones necesarias. Es propósito de este Decano, que me consta correspondido por el Rector, el de establecer los contactos necesarios para llevar a cabo dicho propósito. En orden a la mejor formación de los Abogados, es imprescindible aprovechar los medios videográficos que la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil ha instrumentado y cuya implantación deseamos sea una realidad en breve en el resto de los ordenes jurisdiccionales; nos proponemos con la colaboración de la Administración de Justicia (Magistrados-Jueces, Fiscales, Secretarios y Funcionarios) crear una videoteca en la que se contengan la mayoría de los posibles litigios que diariamente se producen en nuestros Juzgados y Tribunales, al objeto de que las mismas sirvan como ejemplo de buena praxis profesional, tanto en el aspecto de buen comportamiento ante los distintos agentes que intervenimos en la administración de justicia, como en las formas de aplicación de las armas procesales, en las distintas vicisitudes que se producen tanto en el desarrollo de los actos de juicio oral, como en las audiencias previas.

## **JOVENES ABOGADOS**

Haciéndome eco de la carta abierta que me dirige “El Provocador” en la revista de la Asociación de **Jóvenes Abogados**, no quiero desaprovechar esta oportunidad, para decirlo a todos los compañeros mas jóvenes, que contáis con vuestro Decano y la Junta de Gobierno para canalizar todas vuestras legítimas inquietudes, preocupaciones e iniciativas y por supuesto os pido vuestro apoyo y colaboración, para entre todos intentar mejorar los valores que siempre han caracterizado a esta hermosa profesión. Así y dando cumplimiento a lo prometido, en la Junta de

Gobierno se integrará un representante permanente elegido en el seno de vuestra asociación, que sirva de vía para facilitar la fluidez en el cumplimiento de los propósitos que nos hemos marcado.

## **DIGNIFICACION DE LA PROFESIÓN**

Especial énfasis quisiera hacer en un aspecto que considero muy preocupante, al ser un pilar básico para el desarrollo normal de nuestra labor profesional, el de la **dignificación del Abogado**, debemos reivindicar el importante e imprescindible papel que desempeñamos en la Administración de Justicia y por ende en la Sociedad. La dignificación de la profesión tiene que sustentarse como primer pilar, en una colaboración leal y permanente por nuestra parte con los Órganos Judiciales, sin escatimar esfuerzos que faciliten una mejora permanente en el funcionamiento y eficacia de los mismos. **Adoptando** dichos comportamientos es como podremos legitimarnos para exigir de los mismos la consideración que realmente nos merecemos y que tiene que traducirse necesariamente en la reducción de los tiempos de espera tanto en el inicio de los distintos actos procesales (Audiencias previas, vistas orales de Juicios, Salidas judiciales para práctica de diligencias probatorias etc.) como en la obtención de las resoluciones y lo que es mas importante para nuestros clientes en las ejecución definitiva de lo juzgado, que en muchas ocasiones son endémicos y lo que es mas grave injustificados.

Srs. Jueces, Fiscales, Secretarios y Funcionarios; el Colegio de Abogados se pone enteramente a su disposición y no escatimará medios ni recursos para conseguir el objetivo final de estas reflexiones, cual es la consecución de la “tutela judicial efectiva” .

La misma solo se alcanzará, a parte de con unas resoluciones motivadas y de calidad, con su obtención en los plazos procesalmente fijados; ¿de que sirve obtener una Sentencia que ampare las pretensiones de nuestro cliente, si la efectividad de la misma se demora en el tiempo, en ocasiones varios años? Consigamos entre todos paliar estas disfunciones que aún se producen en nuestra Administración de Justicia.

La defensa de los colegiados considero que debe de ser entendida como defensa de la propia institución, y en este orden de cosa todos los abogados deben encontrar el amparo de su colegio, cualquier cuestión es susceptible de defensa, lo sabemos bien todos nosotros que diariamente nos ocupamos de esos menesteres con nuestros clientes; cuanto mas con nuestros compañeros, siempre bajo los principios de libertad de defensa, y sometimiento a los principios deontológico que deben regir nuestra profesión, pero sin olvidar nunca la “presunción de inocencia”.

## **ARBITRAJE Y MEDIACIÓN**

Es un hecho, que la gran conflictividad litigiosa que día a día se produce, no puede ser atendida adecuadamente con los medios materiales y personales con los que cuenta hoy la Administración de Justicia, ello nos obliga a la implantación necesaria de la Corte de Mediación y Arbitraje bien de manera autónoma o en colaboración con otras instituciones; en cuyo seno se puedan dilucidar con las garantías y la celeridad adecuadas los conflictos entre partes, que le sean sometidos.

Como ya adelanta la Mesa Redonda celebrada recientemente en el Colegio sobre esta cuestión; es imprescindible que los propios Abogados estemos convencidos de la bondad del sistema, para de esta manera poder trasladar a la sociedad la necesidad del mismo.

Comencemos estableciendo de manera inmediata esta fórmula para dilucidar nuestras diferencias en un ámbito como el de la impugnación de la tasación de costas por excesivas, en el que por aplicación del **Art. 246-3º de la L.E.C.**, se puede producir el **efecto perverso** en la resolución del incidente de condena en costas al Letrado que indebidamente ha impugnado; no demos oportunidad a ser sancionados y acojámonos a los criterios emanados de la Comisión de Mediación de nuestro Colegio.

## **NUEVA SEDE COLEGIAL**

Somos conscientes los que hoy pasamos a formar parte de la Junta de Gobierno, que nuestra aspiración de establecimiento de la nueva sede de nuestro Colegio cercana al Palacio de Justicia, actualmente en construcción en el Barrio de Larache, no ha estado exenta de polémica, ya que podría conllevar importantes gastos para el colectivo; lo sabemos, pero os pedimos un voto de confianza para intentar conseguir dicha aspiración en las mejores condiciones posibles, evidentemente con la promesa de que cualquier decisión que se pudiera adoptar referida a asunto tan importante, será previamente sometida a vuestra consideración y aprobación en Junta General.

No obstante, a este respecto quisiera transmitir la reflexión que nos hemos hecho para realizar dicha propuesta; es lo cierto que cuando el nuevo Palacio de Justicia esté plenamente operativo, la concentración de nuestro trabajo en sede judicial en la ciudad se va a desarrollar al 95 % en dicha zona; pues tal como está concebida en nuestras actuales leyes procesales la segunda instancia, su formalización se verifica por escrito y solo excepcionalmente tendremos necesidad de visitar personalmente la sede de nuestra Ilma. Audiencia Provincial. Consideramos igualmente que la nueva ubicación facilitará enormemente a los compañeros de fuera de la capital, que representan a más del 50 % del censo de colegiados el acceso a la sede física del Colegio, de tal forma que puedan realizar un uso más

racional de su tiempo en sus obligados desplazamientos y disponer de un lugar de encuentro...

## **APOYO DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

Este Decano que os habla no podría llevar a cabo su labor, sino fuera contando con el apoyo de todos ya cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno; es imprescindible que un órgano colegiado se nutra con la aportación y el trabajo de todos; Los que han tenido ocasión de trabajar conmigo durante la campaña electoral han podido comprobar que la magnífica tarea realizada ha sido siempre fruto del consenso y no de la imposición; el hecho de haber sido la cabeza no ha enturbiado en ningún momento el buen entendimiento y así considero y deseo que tiene que seguir siendo con los compañeros que vais a continuar en la Junta que voy a presidir. En definitiva, quiero deciros que el Decano cree en el trabajo en equipo y acata las decisiones mayoritarias que nazcan del debate y el dialogo.

## **EXDECANOS**

Observo con admiración y gratitud la presencia hoy en este importante acto de casi todos los ExDecanos, de todos ellos he recibido consejo profesional y personal, tanto Don Carlos Calatayud como Don Tomás Valle han sido referencia permanente en mi familia como ejemplo del buen hacer en esta noble profesión, los dos fueron antiguos amigos de mi padre e incluso Tomas compartió pensión y traje en sus años universitarios; de Don Federico Castejón aprendí la ponderación y la mesura en los tiempos que forme parte de la Junta de Gobierno bajo su presidencia, ellos si que son merecedores de un homenaje, no es suficiente que de manera estática permanezcan en esta sala donde nos encontramos, que por cierto se encuentra incompleta. No quisiera desaprovechar esta ocasión, y su presencia hoy aquí, para humildemente pedirlos queridos maestros de nuestra profesión, vuestra ayuda y consejo. Ya os anticipo, que es mi deseo la constitución inmediata de una Comisión de Ex\_Decanos–Asesores de la Junta de Gobierno, cuyo funcionamiento y organización será objeto de una reglamentación específica.

## **FINAL**

No quisiera poner el epílogo a mi alocución, sin reiterar mi absoluta disposición personal e institucional y la de mi Junta de Gobierno hacia todas las personalidades que hoy se encuentran aquí, a las que agradezco muchísimo su presencia, pues denota el gran interés de las instituciones que representan por nuestro colectivo, su problemática y aspiraciones.

Aprovecho para pedirles su ayuda y consideración para que desde los distintos estamentos aquí representados se considere al Abogado como un fiel y leal

colaborador en todas aquellas tareas que redunden en beneficio de los ciudadanos y de la sociedad en general, allí siempre nos encontraran.